



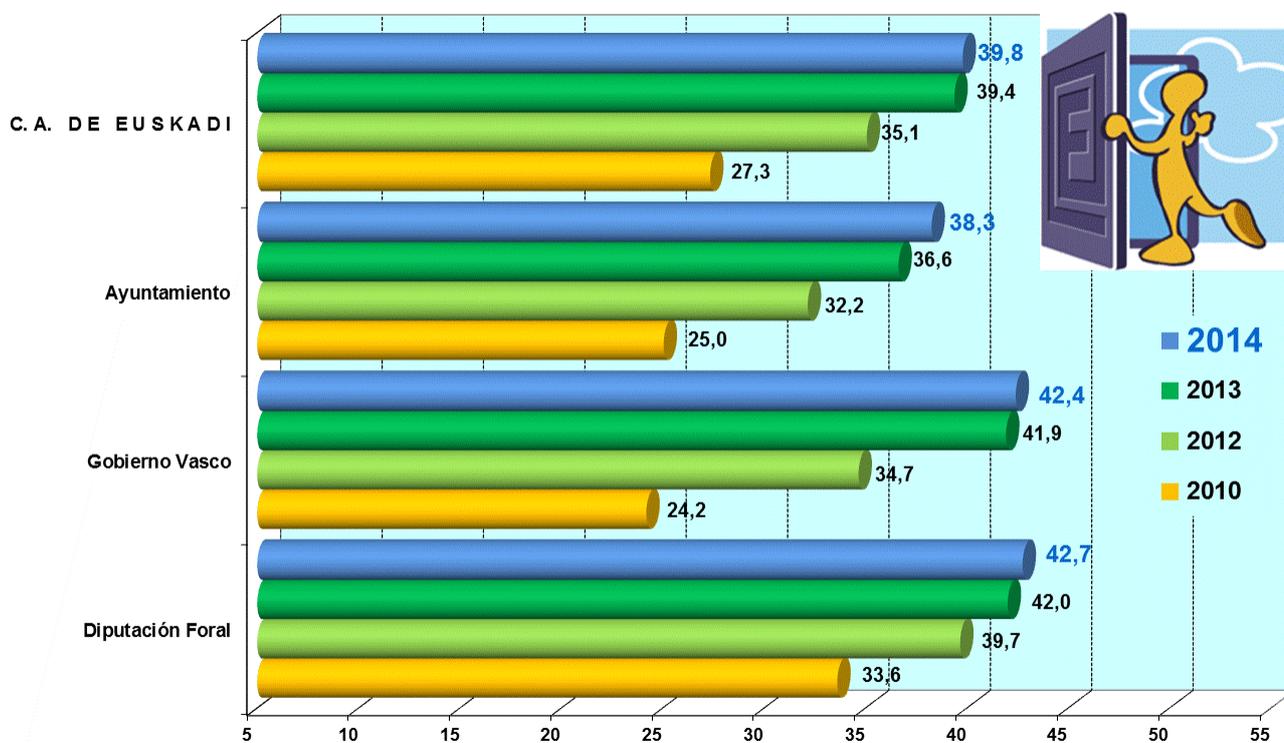
Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 2015

MODERADO AVANCE DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN 2014 EN LAS ENTIDADES Y SECTOR PÚBLICO VASCO

- El 39,8%, de los procedimientos y trámites de las administraciones y empresas públicas vascas se pueden ejecutar íntegramente por Internet, 4 décimas más que en 2013
- Gipuzkoa mantiene la cabeza de la oferta de administración electrónica, Álava consigue aumentar 4 puntos el índice y Bizkaia permanece sin variaciones

El Índice de Sofisticación Electrónica de 2014, estadística de carácter muestral gestionada por el Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, mide la evolución y principales características de la administración electrónica desde la perspectiva de la oferta en el conjunto de las administraciones y empresas públicas vascas.

Procedimientos y trámites que se pueden ejecutar completamente por Internet de las Administraciones y Sector Público de la C.A. de Euskadi por tipo de entidad. 2010-2014. (*) %



Fuente: Índice de Sofisticación Electrónica. Gobierno Vasco.
(*) Datos de 2010 corregidos y estimados en base a la muestra ISOF2012

Más de la mitad de los trámites y procedimientos que oferta el sector público vasco –el 59,4%– corresponden a los ayuntamientos, el 15,4% a las diputaciones forales, el 12,7% al Gobierno vasco, mientras que el 12,5% restante corresponde a otras entidades públicas como, por ejemplo, organismos autónomos, Universidad, sociedades públicas, etc.

Dos de cada cinco trámites se pueden realizar completamente por Internet, cerca de otros dos quintos (el 38,4%) permiten o, descargar los formularios precisos, o incluso, cumplimentarlos y enviarlos electrónicamente. En el 21,8% restante se ofrece sólo información.

Por territorios, las administraciones públicas guipuzcoanas permiten tramitar por Internet de forma completa el 45% del total de procedimientos y trámites ofertados, siguiendo este ranking Bizkaia con un 36,9% y Álava con el 29,3%. Este último territorio aumenta su tasa en 4 puntos porcentuales, Gipuzkoa 1,6 puntos y Bizkaia, siguiendo la tónica general, apenas varía.

La administración electrónica para el conjunto vasco ha aumentado entre 2013 y 2014 su Índice de Sofisticación en 4 décimas, pasando a ofertar el 39,4% de sus gestiones administrativas completamente vía on-line.

El moderado avance de la administración electrónica, prácticamente en todas las entidades públicas vascas, en parte se explica porque los procedimientos y trámites con mayor demanda ya están disponibles a través de Internet y los que quedan, por la menor frecuencia de uso, resulta menos eficiente o rentable su mecanización.

Por otro lado, el fuerte crecimiento de los últimos años, así como la experiencia adquirida en este ámbito, ha llevado a algunas entidades públicas a revisar y readaptar sus apartados de administración electrónica, y no tanto a seguir creciendo.

NOTA METODOLÓGICA: El estudio se ha basado en una muestra aleatoria de 1.816 procedimientos y trámites extraídos del Catálogo de Servicios y Procedimientos Públicos Electrónicos 2013, que han servido para estimar la evolución 2013-2014. El año base del Índice es el 2010; no se dan altas desde el censo de ese año y sí bajas. No se han incluido los entes públicos de la Administración General del Estado con sede en la C. A. de Euskadi.

Para más información: [Acceso a las tablas e informes del Índice de Sofisticación Electrónica 2014](#)